



Rol del supervisor educativo en la modalidad de educación especial Role of the educational supervisor in the special education modality

Oliveros Paredes, Miriam Josefina¹

Correo: miriamoliverosp@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0006-3788-5203>

Rojas Maldonado, Yaney Carolina²

Correo: maynegra1063@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-9047-2187>

Mejía Santamaría, Gloria Patricia³

Correo: mejia750@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-5411-5010>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14933630>

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito reflexionar sobre el rol del supervisor educativo en la modalidad de educación especial para mejorar la calidad educativa. Se aplicó una investigación documental, con enfoque fenomenológico. En el caso específico de este trabajo, se tomaron teóricos como: Araviche, (2020) Castillo. (2020) Cedeño y Barcia (2022), Moreno, (2023). Olivo, (2020). Sandoval, (2022) Valverde, . (2021). Algunas de las conclusiones acerca de la revisión realizada Es vital entender el rol de la supervisión educativa en la mejora del sistema educativo, especialmente en educación especial, liderando cambios y mejorando prácticas. Los líderes educativos deben coordinar la integración de estudiantes con necesidades especiales, siendo sensibles a sus necesidades. La colaboración interdisciplinaria es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes; promover la innovación, superando obstáculos y fomentando un ambiente de confianza y colaboración. Su enfoque debe ser completo, activo y reflexivo para garantizar una educación inclusiva de calidad.

Palabras clave: Rol, supervisor educativo, educación especial, liderazgo.

Abstract

The purpose of this research was to reflect on the role of the educational supervisor in the special education modality to improve educational quality. A documentary investigation was applied, with a

¹ Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Zulia, Venezuela.

² Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Zulia, Venezuela.

³ Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Zulia, Venezuela.



phenomenological approach. In the specific case of this work, theorists such as: Araviche, (2020) Castillo (2020), Cedeño and Barcia (2022), Moreno, (2023). Olive Tree, (2020). Sandoval, (2022) Valverde. (2021). Some of the conclusions about the review carried out It is vital to understand the role of educational supervision in improving the educational system, especially in special education, leading changes and improving practices. Educational leaders must coordinate the integration of students with special needs, being sensitive to their needs. Interdisciplinary collaboration is essential for the comprehensive development of students; promote innovation, overcoming obstacles and fostering an environment of trust and collaboration. Your approach must be comprehensive, active and reflective to ensure quality inclusive education.

Keywords: Supervisor, organization, operation, integrated classroom.

Introducción

En las últimas décadas, el reconocimiento progresivo de la educación especial como un elemento esencial en el sistema educativo ha impulsado la inclusión y el respeto a la diversidad. Conforme las necesidades de los alumnos con discapacidades varían, el papel del supervisor educativo se ha convertido en esencial para asegurar que el método pedagógico se ajuste y atienda estas exigencias.

En educación, un tema trascendente y no resuelto, como es la calidad, domina desde hace algún tiempo todos los programas gubernamentales en América Latina y el mundo (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) 2016; UNESCO, 2014). En este sentido, las Metas de Educación para 2021 proponen una profunda redefinición del papel de los supervisores en esta tarea (Organización de Estados Iberoamericanos, 2010). La educación especial es una modalidad del sistema educativo que atiende al alumnado con necesidades educativas específicas (NEE), dentro y fuera del ámbito escolar; cuya finalidad es lograr la mayor integración educativa, social y laboral, empezando por garantizar una formación integral. En tal sentido, la educación especial representa un gran reto para los sistemas educativos de los países, aún en contexto de diversidad. Es por ello que se establece que los gobiernos de Estados miembros deberán promover y apoyar la aportación intersectorial para difundir normas, conocimientos y recursos con el fin de mejorar el trabajo con aquellas personas que, por razones de discapacidad o déficits, deban recibir una atención específica.

En Venezuela, desde el punto de vista legal, se puede observar que los dos primeros Decretos Ley que regulaban la educación especial mostraban una dirección estrictamente asistencialista y excluyente, con un trabajo segregado, llevado a cabo bajo falsos principios éticos. Estas normativas se denominaban

comunicaciones acerca de la educación de los ciegos y la instrucción de los sordomudos, en la actualidad estas llevan por nombre "Decretos sobre educación de los sordos, ciegos, dementes, toxicómanos y alcoholizados"; en cambio, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 81, 82 y 100 considera la educación como un derecho esencial para los seres humanos y como un componente de la política del país. No es sino hasta 1970 cuando se establece la Ley del Menor, en su artículo 18, en el año 1970 que se promulga la Ley del Menor, en su artículo 18, sobre "el derecho a la formación integral", situando a la educación especial como educación preventiva, compensatoria y de rehabilitación (Albornoz y Lozano, 2015).

Con respecto a la educación especial, es un área del sistema educativo que se esfuerza por garantizar la disponibilidad y calidad de la educación para los estudiantes con NEE. En este contexto, los líderes educativos juegan un papel crucial en el cumplimiento de las normativas establecidas para garantizar a esta población una educación de calidad; así pues, los logros en este campo pueden abordarse desde diferentes dimensiones: el impacto de la supervisión en la calidad de la educación, la competencia de los supervisores y las estrategias de capacitación y apoyo continuo reglamentadas

En línea con lo descrito, estudios como el de Araviche (2020) sostienen que las prácticas de supervisión efectiva contribuyen a la formación profesional de los docentes, potenciando su capacidad para atender la diversidad en el aula, además, de indicar a los supervisores la necesidad de formación continua, que les permita conocer los aspectos relacionados con la educación especial. Ahora bien, la calidad de la educación especial es un tema de creciente relevancia en el ámbito educativo, y los supervisores educativos desempeñan un papel crucial en su mejora.

El supervisor educativo, según Ocampo (2015), un líder educativo es un profesional responsable de dirigir y evaluar el proceso de aprendizaje, promover el desarrollo profesional de los educadores y velar por la calidad de la educación. Este rol implica observar, diagnosticar e implementar estrategias que satisfagan las necesidades educativas de los estudiantes. Por otro lado, el papel del supervisor en educación especial, López (2019) define a los supervisores educativos como agentes de cambio que no solo supervisan la enseñanza, sino que también se convierten en mediadores entre la teoría y la práctica. Este enfoque tiene en cuenta la singularidad de los estudiantes con necesidades educativas especiales y puede brindar un apoyo más integral.

Con referencia a las competencias del supervisor educativo, incluyen habilidades de liderazgo, comunicación efectiva, evaluación del desempeño del trabajo pedagógico y promoción de la innovación pedagógica y resolución de conflictos (Olivo, 2020). Por otro lado, al hablar de competencias básicas de los supervisores educativos son la capacidad de analizar y reflexionar críticamente sobre la práctica educativa, así como el compromiso de continuar con el desarrollo profesional de los docentes (Moreno, 2023).

En lo referente al desarrollo profesional de los docentes es un aspecto clave para asegurar que sigan las mejores prácticas y métodos en educación especial. Estudios recientes como el de Ortega, Álvarez y Maldonado (2023), enfatizan la importancia de programas de formación que combinen teoría y práctica para que los orientadores puedan aplicar nuevas estrategias educativas a sus circunstancias específicas. Además, el acompañamiento y la tutoría como estrategias de desarrollo profesional se consideran muy eficaces para mejorar las capacidades de los supervisores (Lora, 2018)

Por su parte, la persona gestora de los procesos educativos requiere del desarrollo de competencias éticas, emocionales, cognitivas y el compromiso hacia el alcance de objetivos, así como el seguimiento y evaluación en las acciones establecidas que le faculten conocer si realmente se puede llegar a alcanzar las metas y resultados propuestos en su administración.

La formación y el acompañamiento son estrategias esenciales para el desarrollo profesional del docente de educación especial. Según Rodríguez y Morales (2021), algunas de estas estrategias incluyen:

Talleres de Capacitación: Espacios formativos que permiten a los docentes adquirir nuevas herramientas y metodologías para atender a estudiantes con necesidades específicas.

Mentoría y Coaching: Relaciones de acompañamiento donde el supervisor trabaja directamente con los docentes, orientándolos en sus prácticas y ofreciendo apoyo continuo.

En otras palabras, las estrategias de formación y apoyo son enfoques sistemáticos que tienen como objetivo apoyar a los docentes a través de formación y tutoría continua, centrándose en la reflexión sobre la práctica pedagógica. Ante los señalamientos anteriores, se puede agregar, que las estrategias deben estar enfocadas en la realización de talleres, observaciones, retroalimentación estructurada y comunidades de aprendizaje diseñadas para promover la mejora continua en la calidad de la instrucción.

En relación a otro término, la eficacia de la supervisión educativa es un factor que afecta la operatividad del profesor de educación especial. Como señala Sandoval (2022), “los profesores en este campo necesitan un respaldo continuo que les facilite ajustar las técnicas a las demandas individuales de sus alumnos”. En este enfoque la capacitación proporcionada por los supervisores es esencial para que los profesores se sientan confiados y aptos en su desempeño profesional.

La funcionalidad del profesor en la educación especial alude a su habilidad para poner en marcha programas de estudio personalizados que se ajusten a las necesidades personales de los alumnos con discapacidad, asegurando su implicación y aprendizaje (Valverde, 2021). Este concepto incluye la eficacia en la implementación de tácticas pedagógicas diferenciadas y la utilización de materiales educativos particulares que fomenten un ambiente de aprendizaje inclusivo (Cedeño y Barcia, 2020).

Sobre las bases de las consideraciones anteriores, la operatividad del docente de educación especial se refiere a su capacidad para implementar adaptaciones curriculares, diseñar intervenciones adecuadas y trabajar en un ambiente colaborativo con otros profesionales. De hecho, la operatividad también incluye el uso de estrategias específicas de enseñanza, la evaluación continua del progreso del estudiante y el desarrollo de un ambiente inclusivo dentro del aula.

Por lo tanto, resulta importante profundizar en las tareas y obligaciones de los supervisores educativos en el ámbito de la educación especial, además de valorar el efecto de su trabajo en la eficacia del proceso de enseñanza para este grupo de la población. Mediante un enfoque analítico, se analizarán las tácticas que los supervisores aplican para promover la capacitación constante de los profesores, la cooperación interdisciplinaria y la creación de ambientes de aprendizaje inclusivos.

En este sentido, se hace necesario directivos que promuevan el mejoramiento y progreso de la institución en los aspectos técnicos - docentes, acompañando con mayor frecuencia los lugares de actividad con los alumnos, con el objeto de evaluar y orientar las tareas de los docentes, para así velar por la transformación educativa venezolana y la formación de niños, niñas y adolescentes lectores y productores de textos, a través de un aprendizaje significativo, tomando en cuenta su participación activa y protagónica para su aprendizaje.

Para esta transformación y un mejor funcionamiento de las aulas integradas, es necesaria la asesoría técnico-docente por parte de los directivos, para la organización y funcionamiento de las aulas integradas, con la finalidad de establecer acciones de articulación, orientación y seguimiento con el resto de los docentes de la escuela que representen, para lograr así la calidad del trabajo en pro de mejorar las dificultades de aprendizaje.

Por lo tanto, se hace importante reflexionar sobre el rol del supervisor educativo en la modalidad de educación especial para mejorar la calidad educativa para lo cual se realizó un estudio de tipo documental, como avance de una investigación en desarrollo.

1. Fundamentos Teóricos

1.1. Rol del supervisor educativo

La supervisión educativa es un proceso esencial que guía y mejora la realización de actividades en el ámbito educativo. La supervisión es una de las funciones más importantes de la educación y su propósito es evaluar y gestionar el trabajo y desempeño de docentes y directores. tiene que ser organizado y eficiente, mejorando así las acciones realizadas, maestros y líderes. Diferentes autores han aportado sus definiciones sobre la supervisión educativa, tales como: García (2015), “la supervisión educativa tiene una gran relevancia dentro del sistema ya que sirve de agente que impulsa el dinamismo, la interactividad y retroalimentación constante dentro de la educación” (p. 132). De igual forma Fuenmayor y Salas (2018), es promover el mejoramiento cualitativo del proceso de aprendizaje y enseñanza. Para que de verdad esto pueda dar un verdadero resultado necesita ser un proceso único e integral, democrático, respetuoso de las diferencias individuales de la iniciativa y de la propia libertad. Debe ser una actividad orientadora, estimulante y cooperativa, una fuerza de cambio tanto en la forma de actuar como de pensar de quienes trabajan en el campo Educativo. Por su parte, Fuentes et al. (2022), define a los supervisores como interlocutores entre las regulaciones y el acompañamiento a los equipos de conducción escolares, generando las condiciones para que se materialicen determinadas acciones, en el marco de disputas por los significados sobre la misma política que los supervisores contribuyen a definir de acuerdo con determinados marcos culturales y relaciones de poder.

Esto significa que no actúan como un simple "correa de transmisión" de necesidades y políticas entre las escuelas y los espacios de formulación de políticas, porque a través de sus acciones tienen la oportunidad y el espacio para tomar decisiones que muchas veces cambian el aspecto material de los contenidos de la educación. Asimismo, estimula y facilita la obtención de medios que conduzcan al docente hacia su crecimiento profesional; asegura el cumplimiento de las actividades señaladas en la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento General; y procura la aplicación de un proceso científico de evaluación, tanto institucional como del rendimiento estudiantil y de la actuación del personal docente. En síntesis, para los autores, la supervisión debe garantizar el buen funcionamiento del sistema educativo.

Ahora bien, el estilo de gestión de las diferentes instituciones debe ser enfocado y debe gestionar sistemáticamente los procedimientos y políticas emitidas por las instituciones educativas. En este orden, se invita a personas del ámbito educativo a organizar estas líneas de mando para que los objetivos se puedan alcanzar adecuadamente. Ante este señalamiento, el liderazgo ya no se ve como algo abstracto, sino como una acción real que guía las políticas educativas de la institución para satisfacer las necesidades de los estudiantes y promover su participación. Es factible que formar un equipo sólido como institución sea una forma adecuada de liderar estas acciones, asegurando que los propósitos estén respaldados con la intención de mejorar la gestión educativa de calidad (Alderete, 2022).

Según Posso et al. (2021), los líderes transformacionales se centran en hacer cambios importantes en la gestión de recursos y en adoptar ideas innovadoras. Buscan siempre mejorar los procesos y fomentar una cultura innovadora en la organización. Además, se dedican al desarrollo y crecimiento de sus colaboradores. Ofrecen guía y apoyo para ayudar a los maestros a mejorar sus habilidades de enseñanza e implementar proyectos educativos avanzados que promuevan un aprendizaje de alta calidad.

1.2. Aspectos teóricos sobre la organización y funcionamiento de las aulas integradas según Ministerio del poder popular para la educación (2017)

Para desarrollar este tema, un primer punto, es describir el modelo de educación especial de Venezuela; este, es un pilar fundamental que garantiza el derecho de todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales, a una educación inclusiva y de calidad. En este contexto, el docente del servicio de aula integrada pasa a ser el principal responsable de enseñar y brindar apoyo profesional a los estudiantes con diversas discapacidades en el aula regular. Según los lineamientos del

Ministerio del poder popular para la Educación (2017), estos profesionales juegan un papel crucial en la creación de un entorno de aprendizaje rico y accesible, promoviendo la inclusión social y la participación activa de todos los estudiantes en el proceso educativo.

Dentro de este marco referencial, el docente del servicio del aula integrada cumple las funciones de:

- Participar en el desarrollo e implementación de planes estratégicos de servicios, considerar políticas en el campo de las dificultades de aprendizaje y su relación con los planes nacionales de desarrollo económico y social.
- Desarrollar planes de servicio basados en actividades colaborativas en aulas regulares, aulas especiales y comunidades.
- Realizar evaluación conjunta con los profesores, selecciona grados y secciones para las clases primarias regulares para fomentar la colaboración en clase.
- Colaborar en diagnósticos individuales y grupales de estudiantes e integrar los resultados en portafolios.
- Diagnóstico explicativo y descriptivo del potencial de los estudiantes. Identificar aspectos del diagnóstico para comprender el nivel de desarrollo actual y potencial del estudiante
- Organizar actividades para evaluar el proceso de aprendizaje utilizando estrategias grupales.
- Utilizar métodos especializados para abordar las discapacidades de aprendizaje en estudiantes de preescolar y primaria.
- Mantiene un registro sistemático del proceso de formación profesional de enfermería, indicando avances en los dominios cognitivo, del lenguaje, emocional y social.
- Documentar los procesos de aprendizaje de los estudiantes tanto en lecciones regulares como especiales en relación con las medidas tomadas.
- Documentar y analizar cambios en las habilidades de los estudiantes durante la enfermería.
- Cultivar relaciones grupales que promuevan el desarrollo personal. Mejorar las habilidades socioemocionales en la comunicación entre pares.

- Colaborar con otros expertos para mejorar la atención educativa integral. Utilizar métodos y técnicas para estimar la población atendida. Proporcionar instrucción en atención educativa a padres y miembros de la comunidad.
- Se toman decisiones para derivar a los estudiantes a otras instituciones si es necesario. Cooperación para ayudar a los estudiantes con necesidades educativas especiales a integrarse en las escuelas.
- Participar en las reuniones de evaluación y seguimiento de los estudiantes y proporcionar datos relevantes. Mantener relaciones regulares con los profesores y prestar atención a los estudiantes.
- Desarrollar estrategias de intervención educativa y participar en planes de lecciones con los maestros. Compartir estrategias innovadoras con los profesores habituales del aula. Mantener registros actualizados del progreso de la enfermería.
- Participar en programas de apoyo estudiantil, reuniones y participación en comités técnicos y de capacitación. Participar en actividades que demuestren atención de servicio integral. Participar en círculos de aprendizaje con profesionales de servicios y otros.
- Contribuir al informe anual de gestión del departamento, destacando resultados y perspectivas. Participar en investigaciones relevantes para el contexto del servicio.
- Cumple con los requisitos de coordinación y educación especial. Coordinar horarios entre los profesionales del servicio.
- Realizar una evaluación de la población atendida y preparar un informe integral.
- Construir redes sociales con agencias locales para mejorar los servicios educativos.
- Participa en comités técnicos ampliados y realiza reuniones de equipo para discutir la situación de la población atendida.
- Desarrollar proyectos de investigación basados en el trabajo diario.
- Elaborar informes de gestión de servicios y actualizar la formación profesional.
- Organizar talleres para maestros, representantes y miembros de la comunidad para discutir las necesidades identificadas.
- Mantiene archivos de recursos institucionales y elabora reglamentos internos del servicio. Únase a asesores legales y otras agencias que protegen a los clientes.

Ahora bien, según los lineamientos establecidos como política educativa del Ministerio del Poder Popular para la Educación [MPPE] (2017), se plantea un modelo de atención educativa especializada integral, con una orientación psico-socio-pedagógica, tomando en cuenta aportes teóricos de los enfoques psicogenéticos, psicología cognitiva, sociología, socio-lingüísticos, psicolingüísticos, psiconeurológicos e histórico-cultural, vinculados a las teorías pedagógicas actuales.

Se hace énfasis en un mismo criterio, para atender en las escuelas experimentales a aquellos niños con bajo rendimiento. Igualmente, establece la organización y funcionamiento del área de dificultades para el aprendizaje, referidas como elementos que determinan la práctica de enseñanza de los docentes y en el aprendizaje de los estudiantes en las escuelas. Con relación a la planeación escolar, en las escuelas se utilizan mecanismos para reflexionar la forma en que se organiza el trabajo promoviendo la integración educativa, atendiendo al uso del tiempo de manera que permita desarrollar tareas de carácter pedagógico, administrativo y de participación social.

Así mismo establece la caracterización del educando con dificultades de aprendizaje, indicando que la atención educativa que se realiza en las unidades operativas de Dificultades de Aprendizaje, va dirigida a la población que se encuentra con bloqueos en su proceso de aprendizaje, ocasionados por factores intrínsecos al desarrollo del educando y/o extrínsecos relacionados, con aspectos socio-económicos, culturales e instrumentales del entorno en donde éstos se desenvuelven.

Esta población generalmente, es referida por presentar desfase en su proceso de aprendizaje relacionada con bajo rendimiento, repitencia y deserción escolar, aun cuando, son alumnos sin compromiso en integridad cognitiva. Estos desfases se ponen en manifiesto en muchas ocasiones en forma de bloqueos en el proceso de apropiación de la lengua escrita, el pensamiento lógico, en los aprendizajes sociales y/o emocionales, que conducen a respuestas inesperadas que se expresan en términos de conductas dispersas, disruptivas, de poca persistencia en la tarea, lo cual se traduce en deficiente aprovechamiento académico, así como desorientación en su proceso de desarrollo personal y social (MPPE, 2017).

También se establece que el Área de Dificultades para Aprendizaje, según el Ministerio de Educación (2004), se refiere a los elementos que influyen en cómo los docentes enseñan a los estudiantes

en las escuelas. Con respecto a la planificación escolar, se utilizan mecanismos para organizar el trabajo de manera que promueva la integración educativa y aproveche el tiempo para realizar tareas pedagógicas, administrativas y sociales. Las dificultades para el aprendizaje se definen como obstáculos en el proceso de aprendizaje causados por factores socioeconómicos, culturales y ambientales.

Haciendo énfasis en un mismo criterio, relacionado a las pedagogías actuales, este organismo, atiende a los niños de bajo rendimiento en las escuelas experimentales, con este modelo de aula integrada, la cual se rige por diversos principios. La interdisciplinariedad, la cual, se basa en el trabajo colaborativo y científico, integrando diferentes puntos de vista y enfoques para brindar una educación global eficiente. Se caracteriza por intercambiar conocimientos y buscar alternativas desde diversas disciplinas para abordar situaciones educativas de manera holística.

Asimismo, la participación activa del educando en el proceso de aprendizaje es fundamental, permitiéndole seleccionar, comprender e integrar la información de acuerdo a sus esquemas cognitivos. El aprendizaje significativo se logra cuando el sujeto atribuye sentido a la información en función de sus intereses y experiencias. La teoría cognitiva, psicogenética y enfoque histórico-cultural respaldan la importancia de la interacción social en la construcción del conocimiento. Además, el proceso de aprendizaje está influenciado por las operaciones que realiza el individuo, lo que se refuerza a través del aprendizaje guiado y la zona de desarrollo próximo de Vygotski. El entorno ambiental y las condiciones internas del educando son clave en su proceso de aprendizaje.

Otro de los principios es la acción comunicativa; esta implica el intercambio de significados a través del lenguaje. El lenguaje funciona en todas las culturas humanas para reducir nuestra experiencia a categorías de fenómenos. Expresa la relación lógica y la participación de los individuos en la interacción. El entorno cultural influye en la forma en que se aprende el idioma. Los niños en la escuela aprenden valores y comportamientos a través del lenguaje.

El principio de acción colaborativa, se proyecta en la actividad pedagógica centrada en el descubrimiento conjunto y la acción conjunta. Te permite acumular conocimientos y aprender. Involucrar a padres, comunidades, escuelas y profesionales como mediadores. Esta es una actividad de resolución

de problemas que cualquiera puede disfrutar. Se basa en los valores de solidaridad, armonía y compromiso, contribuyendo unos a otros a través del pensamiento y la acción.

Con respecto a la administración del modelo de atención, el MPPE (2017), lo define como a la Unidad Programática de Dificultades de Aprendizaje, como la estructura organizativa que responde a un área de atención de la Modalidad de Educación Especial, que se encarga de diseñar políticas y líneas estratégicas en relación al modelo de atención educativa especializada integral, dirigida a la población que asiste a los servicios del área.

La aplicación de este modelo se desarrolla en las unidades operativas: Aulas Integradas, Unidades Psicoeducativas y Centros de Atención a Niños con Dificultades de Aprendizaje (CENDA), ubicadas a nivel estatal, municipal y local, las cuales prestan una atención educativa especializada integral, dirigida a niños y jóvenes de educación Básica y Pre-escolar, que presentan bloqueos o interferencias en su proceso de aprendizaje.

Estableciendo como objetivos de éste:

- Proporcionar una integral a los educandos con la finalidad de mejorar y superar la calidad de su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Propiciar una acción interdisciplinaria y cooperativa, entre los diferentes actores de dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos.
- Establecer acciones coordinadas con el nivel de educación primaria e inicial e igualmente con las diferentes Áreas y Programas de la modalidad de Educación Especial, a fin de ofrecer el apoyo requerido a los educandos integrados en las unidades educativas donde funcionan los servicios del área de dificultades de aprendizaje.

Para lograr los objetivos de un modelo de educación solidaria, se debe comenzar con esfuerzos colaborativos destinados a lograr consenso entre los actores educativos, como la planificación y organización de recursos, la evaluación de actividades educativas y la atención a los estudiantes y sus entornos. La colaboración requiere que los participantes conozcan a los estudiantes, maestros, profesionales escolares, padres y miembros de la comunidad y se comprometan a responsabilizarse mutuamente en un clima de confianza. También es importante considerar los cambios en la organización,

gestión, enseñanza y sociedad de las instituciones educativas. Estos aspectos forman parte de la agenda de la institución, que define las funciones de cada actor individual y enfatiza la importancia de la función negociadora. Además, para desarrollar un modelo holístico de educación vocacional que satisfaga las necesidades de los estudiantes con dificultades de aprendizaje, es crucial tener en cuenta los aspectos relevantes de la escuela. La actualización y formación continua de los profesionales de la educación es fundamental para iniciar y apoyar los cambios e innovaciones necesarios en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del marco de aplicación del modelo de atención, se han identificado tres áreas de acción para la aplicación del modelo de atención basado en tres áreas de actividad, entre las que tenemos:

Acción cooperativa en el ambiente regular del aula; en esta se ofrecerá a los estudiantes cuyas respuestas no sean satisfactorias, de acuerdo con los requisitos hasta al grado, utilizando diferentes estrategias y la coordinación entre los maestros de aula regular y los equipos profesionales del distrito o los maestros de aula integrada que pueden recibir atención pedagógica especial en los grupos de aula diarios garantizará que la participación tanto en el contenido como en el conocimiento sea integral e integral.

Acción Cooperativa en aulas especiales; la colaboración en el espacio del aula especial se considerará fundamental para los niños que no se benefician plenamente de las estrategias recomendadas en las aulas generales y por lo tanto necesitan grupos pequeños y espacios más grandes. Permitirles recibir atención educativa especial en sesiones de trabajo en la misma aula que la clase regular, salvando así brechas en el proceso de aprendizaje en el tiempo requerido.

Ahora bien, las actividades colaborativas, independientemente de si se desarrollan dentro de clases regulares o clases especiales, deben asegurar el proceso de construcción social del conocimiento a través de la interacción entre los estudiantes y los adultos importantes, el entorno social y el entorno físico, es decir, estamos hablando sobre profundizar la cooperación y conocimientos, así los estudiantes con dificultades de aprendizaje tienen la oportunidad de interiorizar hábitos cognitivos y psicosociales desde diferentes perspectivas que expresan diversidad cultural y diferentes niveles de construcción de conocimientos.

Existen varios niveles de participación: informativo, consultivo, toma de decisiones, ejecutivo y evaluativo, teniendo en cuenta la importancia de la participación, el espacio común en la toma de decisiones se va ampliando cada vez más, por lo que la construcción de casos de participación institucional debe ser apoyado; grado de participación en un área de trabajo clara de intervención social.

La acción comunitaria se refiere a conexiones directas con instituciones y organizaciones públicas y privadas, fuerzas de vida comunitarias y todos los participantes de las comunidades educativas y no escolares, significa coordinación de actividades, cooperación, creación de estructuras que promuevan el autoaprendizaje, liderazgo, fortalecer el trabajo en equipo y evaluar esfuerzos conjuntos en proyectos conjuntos para ampliar recursos que garanticen una educación de calidad.

Finalmente, para lograr el propósito esencial del modelo, los docentes del servicio de aulas integradas, deben cumplir una serie de objetivos; enfocados a la atención del área de dificultades de aprendizaje.

- Proveer atención integral a estudiantes con dificultades de aprendizaje para que puedan completar su educación.
- Implementar medidas preventivas para evitar dificultades de aprendizaje en niños de preescolar y primaria.
- Brindar apoyo para la integración de alumnos con necesidades especiales, en colaboración con escuelas especiales, familias y la comunidad.
- Promover investigaciones que mejoren el proceso educativo con enfoques actuales y tecnología avanzada.

Ante esto, es importante que los supervisores y gerentes comprendan y utilicen el modelo de atención de educación especial para realizar sus funciones de liderazgo y orientación. Esto es fundamental para que los docentes profesionales puedan desempeñar eficazmente sus funciones y así poner fin a la crisis que enfrenta la educación especial por una insuficiente gestión del aseguramiento de la calidad educativa. Además, se debe garantizar que se presta suficiente atención a la población con necesidades educativas especiales y/o discapacidad para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad.

2. Metodología

Este estudio surge de una investigación en curso basada en un enfoque cualitativo del paradigma fenomenológico, que, según Hernández y Mendoza (2018), pretende abordar la realidad a partir del marco de referencia interno de un individuo. Este marco es el mundo subjetivo de las personas, que consiste en todo el mundo de experiencia, percepción y memoria disponible para un individuo en un momento dado. Es el enfoque fenomenológico que busca la comprensión para mostrar la naturaleza de las cosas.

Esto significa que la comprensión del mundo de la vida humana debe hacerse a través de una interpretación totalitaria de las situaciones cotidianas basada en un marco de referencia interno. Desarrollándose la estructura de investigación documental, por medio de la revisión de la literatura examinando a teóricos como: Araviche (2020), Castillo (2020), Cedeño y Barcia (2022), García (2015), López (2019), Lora (2018), Moreno (2023), Ocampo (2015), Olivo (2020), Ortega-González et al. (2023), Rangel et al. (2015), Rodríguez y Morales (2021), Sandoval (2022) y Valverde (2021). Los métodos utilizados incluyen: lectura, registro de fuentes primarias y secundarias, triangulación teórica, análisis crítico y reflexión investigativa.

Conclusiones

Es un tema de gran relevancia, proporcionar una perspectiva completa sobre la supervisión educativa, destacando su papel en la mejora de la calidad del sistema educativo, especialmente en el ámbito de la educación especial y su impacto en la atención a estudiantes con problemas de aprendizaje. A partir de este análisis, se busca reflexionar sobre las diferentes partes que implica este rol y cómo afecta a la calidad educativa, así como las formas de liderazgo y colaboración necesarias para lograr una educación inclusiva y efectiva.

Una de las ideas principales, es entender la supervisión educativa como algo más que simplemente evaluar a los docentes; se destaca que los supervisores deben ser agentes de cambio, fomentando dinámicas que ayuden al crecimiento profesional de los docentes y a mejorar constantemente las prácticas educativas. Varios autores respaldan la idea de que la supervisión debe ser organizativa, democrática, integradora y respetuosa de las diferencias individuales. Este enfoque es un cambio importante en cómo

se ve la supervisión. Debe ser considerado como un proceso de apoyo en lugar de simplemente como un control (Araviche, 2020), (Moreno, 2023), (Lora, 2018), (Ocampo, 2015), entre otros).

En las aulas integradas cobra aún más importancia el papel del líder educativo, cuya finalidad es asegurar la integración de los estudiantes con necesidades especiales en el entorno educativo general. Aquí la supervisión debe entenderse como un proceso de coordinación y articulación de diferentes actores (docentes, supervisores, especialistas y familias). Esto requiere que los orientadores tengan un conocimiento profundo de la política educativa, pero sobre todo que sean sensibles a las necesidades especiales de los estudiantes con problemas de aprendizaje.

El texto también enfatiza la importancia de la colaboración interdisciplinaria como principio clave en el modelo de educación profesional integral propuesto por el Ministerio de Educación Pública (MPPE) de Venezuela. Esta cooperación debe desarrollarse no sólo en el ámbito de la educación, sino también en la sociedad y otros ámbitos que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes. En este sentido, los supervisores deben convertirse en facilitadores de redes colaborativas que promuevan la participación activa de todos los participantes en el proceso educativo.

Un factor importante a tener en cuenta es la responsabilidad de los supervisores para promover un ambiente que fomente la innovación y el cambio. La descripción de los "líderes transformacionales" en el texto destaca la importancia de que los supervisores no solo administren tareas, sino que también promueven cambios importantes en las formas de enseñar. Esto necesita seguir aprendiendo y reflexionar sobre lo que haces, además de poder identificar bien los problemas para entender dónde tienen problemas los alumnos.

Pero, llevar a cabo estas ideas tiene dificultades, como las limitaciones en la educación y la resistencia al cambio en las escuelas. Una buena supervisión educativa implica trabajar constantemente para superar obstáculos, creando un ambiente de confianza y colaboración para que los maestros puedan promover la inclusión y el éxito de todos los estudiantes. En resumen, reconocer el papel del supervisor educativo en la educación especial es fundamental para mejorar la calidad educativa. Es crucial que pueda liderar, facilitar y promover la colaboración para asegurar que la educación inclusiva beneficie a estudiantes con dificultades de aprendizaje. En este caso, los supervisores deben tomar un enfoque

completo, activo y reflexivo en su trabajo diario para crear un ambiente educativo que respete a todos los estudiantes y se enfoque en su crecimiento total.

Consideraciones finales

Los servicios que ofrece el sistema de educación especial están direccionados para tratar de dar soluciones posibles a las situaciones específicas que presenta este tipo de educación en relación con la asesoría que recibe el docente de apoyo y promoción, y la labor de acompañamiento y asesoramiento para la inclusión educativa, la cual debe ser desempeñada por el supervisor educativo de los Centros de Desarrollo para la Calidad Educativa. Esto es derivado de los diversos cambios propuestos en las políticas de atención a la diversidad y del énfasis en el modelo de educación inclusiva, acorde con una visión centrada en las escuelas, en la que el jefe del sector de educación especial tiene una función de acompañamiento, asesoría y apoyo directo a docentes y directivos de los servicios educativos.

El reto a superar en términos de la educación especial, conforme a la visión y propuesta, es que las escuelas ofrezcan servicios de calidad a los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales de tal manera que no requieran otros servicios aglutinados en instituciones o espacios distintos; ello es posible a través del desarrollo e implementación de adecuados procedimientos de detección, prevención, atención e integración en el orden de talleres pedagógicos especializados. Dichos procedimientos ineludiblemente requieren de una apropiada dotación de habilidades y disposición del docente de aula, apoyado por la vía de un programa de acompañamiento, asesoría y apoyo que deberá conducir y estratégicamente orientar el supervisor educativo.

La historia de la educación especial y la forma en que hemos atendido a los estudiantes con discapacidad intelectual ha sido motivo de estudio e investigación por parte de diversas corrientes teóricas que han destacado la importancia de proporcionar una atención integral a los sujetos, ya que su problemática no es solo por una limitación biológica como en un principio se asumió. La consolidación de la educación especial como disciplina independiente va más allá del ámbito pedagógico, pero no puede desligarse de él. Se menciona que parece existir un consenso en el mundo educativo acerca de la finalidad de la educación especial como una respuesta dentro del sistema educativo para satisfacer al estudiantado

con necesidades educativas especiales, el compromiso con la diversidad y las necesidades individuales de los alumnos y alumnas. Para la educación especial, la finalidad no es diferente.

Para su logro, ha desarrollado un conjunto de estrategias, metodologías, materias y perfiles de profesionales con la introducción en los centros educativos por otro de sus actores: el supervisor educativo. El supervisor educativo pretende coordinar los elementos personales, materiales e instrumentales que intervienen en la comprensión y ejecución de proyectos educativos, y particularmente los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por su parte, se menciona que el cambio educativo se ha convertido en un factor determinante para la supervivencia y el éxito de las organizaciones educativas. Se debe tener en cuenta que dicho cambio no se efectúa de manera espontánea; por el contrario, requiere de un control sistemático y una evaluación continua para asegurar que se esté propiciando. Esta tarea de supervisión socio-pedagógica es llevada a cabo por maestros que deciden optar por diferentes servicios, ayudándoles a incluirlos en el salón de clase a tiempo completo.

A causa de este cambio acelerado y constante en la evolución social, es necesario que el supervisor educativo acompañe a sus actores pedagógicos, ayudándoles a enfrentar diferentes situaciones de aprendizaje con los estudiantes. De uno de estos actores, y para el tema que nos convoca, la Educación Especial, es necesario que previamente la institución educativa, haya preparado a los docentes en formación continua. Por accionar, la misión, visión, principios, valores, entre otros, que la institución académica ha asumido, sean compartidos por los docentes. El conocimiento, uso y manejo de estrategias llevan al docente a incorporar conocimientos científico-tecnopedagógicos que le permiten integrar en su práctica más diversidad de alumnos que presentan necesidades diversas.

Desde la creación de la institución educativa, e incluso antes, se vuelca claramente en la importancia de lo incluido en el punto anterior y es en la práctica sobre el perfil de cada docente donde se toman decisiones y se planifican alternativas en distintas situaciones con sujetos con necesidades diversas. Ante este escenario es imperante la búsqueda de un conocimiento eficiente del proceso curricular, la programación y la metodología necesaria por parte del supervisor educativo. Como consecuencia, el supervisor hoy necesita adoptar medidas y acciones para formarse en la conceptualización y política de la educación especial.

Dentro de la modalidad de educación especial el supervisor cumple un rol fundamental, si realmente asume que él es un guía, para la adecuada gestión de los recursos dentro de la modalidad, entendiéndose esto como el cumplimiento cabal y profundo de toda de todo lo que tiene que ver, con la modalidad, especialmente estar actualizado en todo lo que conforma dicha modalidad. Cuando se habla de recursos dentro de educación especial se está hablando de la gestión que abarca desde la escogencia del personal, las necesidades que hay en los planteles, del personal, la formación continua de dicho personal y sobre todo el manejo limpio y óptimo en los procesos administrativos que tienen que ver con el trabajo dentro de la modalidad de educación especial.

Un supervisor dentro de la modalidad de educación especial debe ser un supervisor transformacional, uno que invite permanentemente al cambio, a la actualización, a mantener en el tapete la modalidad y poder dar respuesta a esta población que es tan vulnerable dentro del sistema educativo venezolano. El supervisor de la de la modalidad de educación especial debe estar íntegramente formado en lo que es la estructura del ministerio del poder popular para la educación bolivariana es decir conocer desde la conformación de niveles pasando por los grados, para llegar a las modalidades que son todas aquellas que abarcan una población que está por fuera del sistema Educativo tradicional por distintas causas, la primera puede ser la edad, segundo alguna condición de salud, tercero la distancia de los centros educativos, entre otras también puede ser incluso el entorno familiar que desde niño se les negó el derecho a la educación esta es la población que entra a formar parte de la modalidades especialmente y destacando la modalidad de educación especial que no es más que aquella que abarca a las personas discapacitadas (más vulnerables) por una condición sea genético o hayan adquirida.

Referencias

- Alderete, L. (2022). Los programas educativos y sus logros. *Alborada de la Ciencia*, 27-35. Obtenido de <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/albor/article/download/1115/1532/3319>
- Araviche, A. (2020). El accionar educativo del supervisor circunscriptivo territorial una mirada desde la interdiscipliniedad. *Dialnet*, 7(1), 432-453. doi:DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i1.1651>
- Castillo, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. vol. (10), 7-18. http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia_como_metodo

- Cedeño, J. y Barcia, M. (diciembre de 2020). El aprendizaje cooperativo como estrategia educativa para estudiantes con discapacidad. *Dialnet*, 5(12). doi:10.23857/pc.v5i12.2109
- Fuentes, S., Bianchini, M., Fernández, N., Ochoa, A. y Tavella, M. (2022). *Somos el jamón del sándwich: el trabajo de los/as supervisores/as en la reorganización del nivel secundario en la pandemia*. Argentina : IV Coloquio de Investigación Educativa .
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos Y Representaciones* (1), 201-229. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- García, J. (2015). La supervisión educativa ¿víctima o excluida de las políticas públicas. *UPEL*, 12(1).
- Hernández y Mendoza (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de Mexico: Mc Graw Hill Education.
- López, R. (2019). *Prácticas Docentes en Educación Especial: Un Enfoque Práctico*. Editores Educativos.
- Lora, H. (2018). Liderazgo educativo: un acercamiento desde las teorías del concepto. *Teknos Revista Científica*, 18(1), 159-171. <https://doi.org/10.25044/25392190.928>
- Moreno, C. (2023). Transformación Del Hacer Docente Supervisor Educativo Desde Una Relación Dialógica. *Revista de Estudios Globales Universitarios Metrópolis*.
- Nacional., A. (2023). *Proyecto de Ley para la Atención Integral a las Personas Sordas y con Discapacidad Auditiva*. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional.
- Ocampo, R. (2015). *La Supervisión Educativa: Teoría y Práctica*. Editorial Universitaria.
- Olivo, F. (2020). Modelo de supervisión educativa para dinamizar instituciones educativas hacia una educación de calidad. *Horizontes*, 4(15), 169-180. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v4i15.107>
- Ortega-González, I., Álvarez-Maestre A. y Maldonado-Estévez E. (2023). El Liderazgo Educativo Del Directivo Docente En Las Prácticas Pedagógicas De Las Maestras De Transición. *Perspectivas*, 8(S1), 348-360. <https://doi.org/10.22463/25909215.4152>
- Posso, R. (2023). Diseño metodológico de sistematización de preguntas abiertas: un esfuerzo para mejorar la investigación cualitativa. *MENTOR Revista De investigación Educativa Y Deportiva*, 2 (6), 919-925. <https://doi.org/10.56200/mried>
- Rangel, J., Pacheco, J., Hernández, A. y Bastidas, G. (2016). Estrategias gerenciales en la educación básica y participación de madres y padres. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, Vol. 20(2) pp. 1-20. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-2.1>
- Rodríguez, P. y Morales, T. (2021). Estrategias de Formación para Docentes de Educación Especial. *Journal of Educational Development*, 15(1), 17-34.
- Sandoval, J. (2022). Prácticas Docentes en Educación Especial: Perspectivas y Retos. *Educación y Aprendizaje*, 24(2), 30-46.

Soto, J. (2013). *Diseño Fenomenológico*. <https://repositorio.konradlorenz.edu.co/handle/001/2076>

Valverde, A. (2021). *La educación especial: Retos y oportunidades en la operatividad docente*. Ediciones Octaedro.

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Ethos*, las autoras *Oliveros Paredes, Miriam Josefina; Rojas Maldonado, Yaney Carolina y Mejía Santamaría, Gloria Patricia*, declaran al Comité Editorial que no tienen situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: *Rol del supervisor educativo en la modalidad de educación especial*, en relación con su publicación. De igual manera, declaran que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consienten que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.